



Observatorio Electoral de COPPPAL

Misión de Observación

Elecciones Federales y Locales de México 2021

El Observatorio Electoral de la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe (COPPPAL) fue debidamente acreditado como misión de observación por el Instituto Nacional Electoral, y desplegó una misión encabezada por el senador chileno José Miguel Insulza, coordinada por la Directora del Observatorio Electora de la COPPPAL, Dolores Gandulfo, e integrada por más de 40 observadores de distintos países de América Latina (Chile, Argentina, Colombia, Bolivia, Panamá, Ecuador, Uruguay, Paraguay, Perú, Venezuela, República Dominicana, Haití, Aruba, Puerto Rico, Jamaica, Honduras, Colombia, El Salvador, y Belice).

Consideraciones previas del proceso electoral

El proceso electoral 2020-2021 en México era de gran relevancia para el país por varios motivos, entre los que se encontraba: a) la simultaneidad de elecciones federales y locales en las 32 entidades federativas - reflejando la gran escala de la elección -; b) la cantidad de ciudadanos y ciudadanas registrados en el padrón electoral para acudir a las urnas - con un importante aumento respecto a procesos electorales anteriores -; c) la realización de elecciones en tiempos de pandemia, que no dejaba de presentar desafíos; d) el contexto sociopolítico de crisis económica social y alta polarización política en el que se encuentra el país; e) es la primera vez que se aplican una serie de cambios normativos, tales como la paridad de género en todos los cargos y cuotas para distintas poblaciones, mecanismos contra la violencia política de género, la posibilidad de reelección de diputaciones federales y el voto por internet desde el extranjero, y f) el recrudecimiento de la violencia política..

La magnitud de la elección está también reflejada en la cantidad de cargos que se eligieron el domingo 6 de Junio: 21.368 puestos de elección entre las diputaciones federales, diputaciones estatales y locales, gubernaturas, cargos en ayuntamientos y cargos auxiliares; en la instalación de 162.926 casillas electorales: 68.537 básicas, 84.470 contiguas, 9.044 extraordinarias y 875 especiales; y en el importante número

de ciudadanas/os inscriptos/as en el padrón electoral (93.676.029) aumentando el padrón respecto a la última elección federal en 4.343,998 electores/as.

La pandemia por el COVID-19 atraviesa a todos los países del mundo en distintas esferas y sin duda también en la organización de los procesos electorales de hoy en día. De acuerdo a los datos de la Secretaría de Salud de México, el 5 de junio se reportaron 2.649 nuevos contagios por COVID-19 y 186 defunciones, con un total acumulado de 2.432.280 desde el inicio de la pandemia y 228.754 defunciones. En un panorama de baja de contagios, también informó que, del 7 al 20 de junio, de acuerdo al semáforo epidemiológico, 19 estados permanecerían en color verde - bajo riesgo -, nueve en amarillo - riesgo medio - y cuatro en naranja - riesgo alto -, no encontrándose por octava semana consecutiva ninguno de los estados en color rojo, que es la situación de mayor riesgo de contagio.

Como misión de observación electoral hemos realizado un seguimiento de las acciones realizadas y medidas adoptadas por el Instituto Nacional Electoral desde la declaración de la pandemia, en marzo del año 2020 por parte de la Organización Mundial de la Salud. Indudablemente el antecedente de elecciones en otros países de la región en este contexto ha ayudado al INE en la adopción de buenas prácticas para el ejercicio de los derechos políticos en resguardo del derecho a la salud. Asimismo, la experiencia de la realización de los comicios en los estados de Coahuila e Hidalgo durante el año pasado - aunque la magnitud de la elección era menor -, contribuyó a llegar con lecciones aprendidas para la realización de este proceso electoral. El INE optó por la realización de protocolos específicos para cada etapa y actividad del proceso electoral, manteniendo líneas generales comunes entre ellos para transmitir confianza a los distintos actores del proceso electoral y a la ciudadanía.

La erradicación de la violencia política es uno de los grandes desafíos que aún enfrenta el país. De acuerdo a un informe de una consultora privada, Etellekt, con corte en el día previo a la jornada electoral, las agresiones contra políticos/as y candidatos/as desde el inicio del proceso electoral sumaban un número de 910 (un 17,5% más que el proceso 2017-2018), y 91 políticos/as fueron asesinados, siendo 36 de ellos aspirantes y candidatos/as en estas elecciones. Múltiples actores entrevistados durante las actividades preelectorales manifestaron su preocupación por los altos niveles de violencia registrados, recalando que está es una cuestión que

afecta transversalmente a todas las fuerzas políticas, y la incidencia de grupos de crimen organizado en la perpetuación de los hechos.

La misión de observación electoral de Coppal lamenta los asesinatos ocurridos, desapueba y condena cualquier tipo de violencia en el marco de un proceso electoral, que va en claro detrimento de la democracia, esperando que cada uno de los hechos se esclarezca.

Durante el desarrollo de este proceso se han registrado también por redes sociales y medios de comunicación, descréditos al Instituto Nacional Electoral y sus Consejeros Electorales, mediante ataques verbales, descalificaciones personales y discursos, frente a decisiones tomadas como autoridad electoral. La MOE de Coppal considera de suma importancia que los actores políticos y de gobierno apoyen la autonomía de los órganos de jurisdicción electoral en pos del fortalecimiento democrático. Existen los medios necesarios ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para controvertir o solicitar medidas de verificación y rectificación sobre las medidas tomadas por el INE.

Un eje novedoso de esta elección es la implementación de cambios normativos por parte del INE a través de acciones afirmativas a fin de dejar atrás desigualdades históricas del país y reconocer los derechos políticos y electorales de grupos específicos de la sociedad, como así también avanzar en el camino hacia la participación plena de las mujeres en la política mexicana.

La participación política de la mujer es uno de los ejes de observancia y análisis del Observatorio de la Coppal en todos los procesos electorales, y por ello se considera de suma importancia las reformas en la materia que se aplican por primera vez en este proceso electoral. Los avances en ese camino en el país han sido históricamente reconocidos y se reconoce a México como la vanguardia en materia de participación política de la mujer. Respecto a la paridad de género, en el año 2014 se realizó una reforma político-electoral de la Constitución garantizando la paridad de mujeres y hombres en las candidaturas a la Cámara de Diputados, Senado y Congresos Estatales. Del proceso 2017-2018, resultó la Legislatura del Congreso de la Unión más paritaria de la historia, alcanzando la Cámara de Diputados el 49,2% de mujeres y el 50,8% de hombres, y el Senado el 51% de mujeres y el 49% de hombres.

En el mes de mayo de 2019 se aprobó en el Congreso la obligatoriedad constitucional de observar el principio de paridad en la integración de los tres poderes de la Unión,

incluyendo lo mismo para los estados y ayuntamientos, aplicándose dicha normativa por primera vez en esta elección. Estas normativas acompañan a preexistentes como aquella que dispone la obligación a los partidos políticos a destinar el 3% del financiamiento público ordinario a la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo de las mujeres, o a otras como la decisión del INE de que al menos el 40% de los tiempos en radio y televisión que cada partido político utiliza, debe hacerlo para difundir información sobre candidatas mujeres.

Asimismo, con la reforma del año 2020 de varias normativas, se incluyeron disposiciones orientadas a combatir la violencia política contra las mujeres en razón de género, una de las principales problemáticas con las que se encuentra este grupo en el ejercicio de sus derechos; es por ello que desde la MOE de Coppal reconocemos y celebramos estos avances normativos a fin de continuar el camino en su prevención, atención, sanción y erradicación. Con las reglamentaciones del INE, por primera vez se exige, a la hora de aspirar a una candidatura, no estar condenado/a por el delito de violencia política contra las mujeres en razón de género, implementando también reglamentos para la atención de denuncias, y un Registro Nacional de Personas Sancionadas por este tipo de violencia - que al 24 de mayo contaba con 55 registros, siendo 48 las personas sancionadas (36 hombres y 12 mujeres). Teniendo en cuenta que, de acuerdo a lo informado por el INE, hasta la semana del 20 de mayo había 18 denuncias en el marco del proceso electoral, la violencia política contra las mujeres en razón de género es uno de los grandes desafíos a continuar abordando y trabajando en pos de su erradicación.

Otro de los cambios normativos que se implementaron a partir de esta elección y hacen a la ampliación de derechos son las aprobaciones de cuotas para determinados grupos en situación de vulnerabilidad. Cumpliendo con la Sentencia SUP-RAP-121/2020 y posteriores, el INE modificó - mediante los Acuerdos INE/CG18/2021 e INE/CG160/2021 - los criterios para el registro de candidaturas a la Cámara de Diputados, incluyendo cupos a personas indígenas (se amplían de 13 a 21), personas con discapacidad, afromexicanos/as, personas de la diversidad sexual y personas migrantes y residentes en el extranjero.

Por primera vez entró también en vigor la norma promulgada en el año 2014, que permite a los diputados/as federales la reelección por hasta cuatro períodos consecutivos; el INE aprobó mediante el Acuerdo INE/CG635/2020 los lineamientos

sobre esta reelección para el presente proceso electoral. El Observatorio Electoral de la Copppal tomó nota de que, en la lista final de candidaturas a diputaciones federales, 213 candidatos/as buscaron su reelección, de una aspiración inicial de 434 congresistas.

A raíz de la Sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, SUP-JDC-352-2018, que insta a que en las elecciones de 2024 todas las personas en prisión preventiva puedan votar, el INE, mediante Acuerdo INE/CG97/2021, estableció que en esta elección se llevara a cabo una prueba piloto en cinco Centros Federales de Alta Seguridad - que albergan, con corte al mes de marzo, 2.185 personas - mediante la modalidad de votación anticipada, para los cargos de diputaciones federales, del día 17 al 19 de mayo, realizándose el escrutinio y cómputo de los votos el día 6 de junio. De acuerdo a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, que supervisó la jornada electoral, 766 las personas ejercieron su derecho al voto (142 mujeres y 624 hombres).

Otro programa piloto implementado para estas elecciones es el que permite a los electores/as residentes en el extranjero votar por internet - a partir del acuerdo INE/CG243/2019 -, que se desarrolló entre el 22 de mayo y 6 de junio, y contó previamente con tres simulacros de votación durante el año 2020 y 2021, además de dos auditorías realizadas por UNAM y Deloitte.

Por último, teniendo en cuenta que la desinformación y las *fake news* son un fenómeno que se observa cada vez más en los procesos electorales de la región, la misión valora los esfuerzos realizados por el INE en la implementación del “Programa Certeza”, proyecto que se implementó por primera vez en el proceso electoral 2017-2018, con el objetivo de combatir la desinformación con información basada en evidencia comprobable durante todas las etapas del proceso electoral, transmitir a la ciudadanía certeza sobre el proceso y promover la participación ciudadana. En ese marco, con posterioridad a la jornada electoral, el Jefe de la Misión y la Coordinadora de la misma tuvieron la oportunidad de reunirse en las instalaciones del INE para conocer en profundidad el trabajo que realiza la institución en el cumplimiento de los objetivos.

Etapa pre electoral

La misión de observación electoral de la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe (COPPPAL) realizó una misión pre-electoral los días 10,

11 y 12 de mayo, manteniendo reuniones con actores claves del proceso electoral mexicano a fin de conocer los aspectos centrales de estas elecciones, las distintas miradas y las dificultades que los actores vislumbran de cara al 6 de junio. Durante esos días se mantuvieron reuniones con el Magistrado Presidente José Luis Vargas Valdez, del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, el Consejero Presidente del **Instituto Nacional Electoral**, Lorenzo Córdova Vianello. Asimismo, se realizaron reuniones con autoridades de los distintos partidos políticos participantes del proceso electoral: con Jesús Zambrano, Presidente del **Partido de la Revolución Democrática (PRD)**, Alejandro Moreno Cárdenas, Presidente del **Partido Revolucionario Institucional (PRI)**, Mariana Gómez del Campo, Secretaria de Asuntos Internacionales del **Partido Acción Nacional (PAN)**, Clemente Castañeda, coordinador nacional de Movimiento Ciudadano, y Vania Ávila, su Secretaria de Asuntos Internacionales, Ileana Jiménez, representante de la Comisión Ejecutiva Nacional del **Partido del Trabajo**, y Minerva Citlalli Hernández Mora, Secretaria General del **Movimiento Regeneración Nacional (Morena)** y Martha García Alvarado, su Secretaria de Mexicanos en el Exterior y Política Internacional.

Desde el lunes 31 de mayo la misión de observación, encabezada por el Jefe de la Misión y la Coordinadora del Observatorio Electoral de Copppal, y formada por sus más de 40 observadores de distintos países, se constituyó en la Ciudad de México para continuar con las actividades en el territorio, que culminaron en las elecciones federales y locales del domingo 6 de junio.

Durante esa semana la MOE mantuvo una reunión con el Consejero Presidente del **Instituto Nacional Electoral**, Lorenzo Córdova Vianello, donde se abordaron diversos aspectos del proceso electoral en curso, haciendo énfasis en la organización, la importancia de apoyar a los órganos electorales en el camino hacia el fortalecimiento democrático, y la violencia política hacia los candidatos/as en detrimento de la democracia. Asimismo, se reunió con el Presidente Magistrado del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, José Luis Vargas Valdés, tomando conocimiento de las causas recibidas por el Tribunal en la etapa pre electoral y del rol que desempeñará en el periodo post electoral. También se explicaron las sentencias dictadas en base a denuncias de violencia política en razón de género. Se manifestó el interés de la MOE de dar seguimiento al Observatorio jurisdiccional que implementa el Tribunal.

En lo que respecta a las dirigencias de partidos nacionales que participaron en las elecciones, la MOE mantuvo reuniones con: **1.** Citlalli Hernández, Secretaria General del **Movimiento de Regeneración Nacional** (Morena), Sergio Carlos Gutiérrez Luna, Diputado Federal y representante del partido ante el INE y Martha García Alvarado, Secretaria de Mexicanos en el Exterior de Morena, **2.** Jesús Zambrano, Presidente Nacional del **Partido de la Revolución Democrática** (PRD), su Secretaria General, Adriana Díaz y Estephany Santiago, Secretaria de Comunicación Política, **3.** Ileana Jiménez y Daniel Martínez, representantes del **Partido del Trabajo** (PT), **4.** Héctor Larios, Secretario General del **Partido Acción Nacional** (PAN) y Mariana Gómez del Campo, Secretaria de Asuntos Internacionales, **5.** Clemente Castañeda, Coordinador Nacional de **Movimiento Ciudadano** (MC), su Secretaria de Asuntos Internacionales, Vania Ávila y Ruth Zavaleta, candidata en Guerrero, **6.** y Alejandro Moreno Cárdenas, Presidente Nacional del **Partido Revolucionario Institucional** (PRI) y su Secretaria de Asuntos Internacionales, Sofia Carvajal. A lo largo de estas reuniones se compartieron las impresiones de las expectativas de los partidos políticos sobre las elecciones y sus percepciones del proceso electoral en curso.

En todos los casos, los dirigentes y dirigentas de los partidos políticos reconocieron una alta polarización de la ciudadanía y la percepción bastante generalizada de la elección como un momento de evaluación acerca de la aceptación o descontento con la actual administración. Entre otros temas, se manifestó la preocupación acerca de los casos de violencia política que en este proceso han cobrado mucha visibilidad. Asimismo, los partidos reconocieron los avances en materia de género implementadas en la reforma legislativa y las normas expedidas por el INE, así como las medidas de acción positiva para grupos históricamente desfavorecidos. Además, los partidos expresaron que confiaban en una alta participación de la ciudadanía en estos comicios, a pesar del contexto sanitario que impone la pandemia.

Asimismo, se mantuvo una reunión con el Director General de Organismos y Mecanismos Regionales Americanos de **la Secretaría de Relaciones Exteriores**, Efraín Guadarrama, con quien se conversó sobre la importancia de contar con misiones de observación objetivas y sobre la solidez de la democracia electoral mexicana. El Director General manifestó su confianza en el desarrollo pacífico de la jornada electoral del domingo, agregando que estaban tomadas todas las medidas para que ello ocurriera. También se revisó el avance de las medidas para facilitar la votación de mexicanos en el exterior.

Con posterioridad, la MOE tuvo una reunión con la Presidenta del **Congreso de México**, Dulce María Sauri Riancho, donde se puntualizó sobre algunos desafíos de estas elecciones: el clima de polarización política que las había precedido, las normas de paridad y promoción de grupos minoritarios, la preocupación por los casos de violencia política y el avance del voto en el exterior.

La MOE mantuvo una reunión también con el Presidente Nacional de la **Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX)**, José Medina Mora, su Director General, Francisco López Díaz, y el Vicepresidente Nacional, Jose Ramírez H., quienes compartieron las visiones del mundo empresarial frente a estas elecciones y el programa de estímulo a la participación electoral y de observación realizado por la Confederación. Las autoridades de COPARMEX manifestaron que en un contexto de crisis económica y social como la actual, agudizado por la pandemia, las elecciones podrían permitir el contrapeso de poderes necesario para la reactivación del país. Además, celebraron la observación internacional como una herramienta de reforzamiento de la democracia y de validación de la participación ciudadana.

Durante las jornadas, la MOE estuvo también en comunicación con otras **misiones de observación electoral** como la Organización de Estados Americanos (OEA), UNIORE, PARLASUR y expertos electorales acreditados.

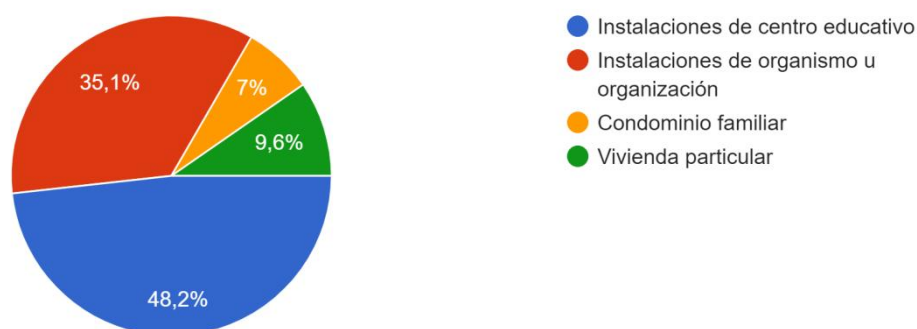
El equipo de la misión que se trasladó al Estado de Nuevo León se reunió con Idelfonso Guajardo, coordinador de la campaña de Adrián de la Garza, candidato a la gubernatura de Nuevo León por la coalición “Va fuerte por Nuevo León” y con autoridades del Partido Movimiento Ciudadano del Estado de Nueva León.

Por último, desde la misión se asistió a las actividades organizadas por el Instituto Nacional Electoral, “**Foro Informativo para Visitantes Extranjeros en el marco del proceso electoral federal, y de los procesos electorales locales concurrentes 2020-2021**”, donde a través de distintos funcionarios del Instituto Nacional Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se abordaron diferentes ejes del proceso electoral en curso: el papel del INE y el funcionamiento de los OPL, las condiciones de competencia de los partidos políticos respecto a su acceso a los medios de comunicación y la fiscalización de la autoridad electoral de los recursos partidarios, las medidas sanitarias implementadas en todo el proceso y los formas de comunicación de los protocolos a la ciudadanía, el funcionamiento de las mesas

receptoras de votos, escrutinio, PREP y conteo rápido, así como lo que respecta a derechos políticos - paridad de género, acciones afirmativas y violencia política contra las mujeres -, y la certeza como eje de comunicación, entre otras cuestiones relevantes que supieron tratarse en las distintas sesiones.

Jornada electoral

El día 6 de Junio la MOE de la COPPPAL se desplegó en los Estados de Campeche, Nuevo León, Estado de México y Ciudad de México, a fin de poder dar seguimiento también a los procesos locales que se llevaron a cabo de manera simultánea con los comicios federales¹. Se relevaron casillas básicas, contiguas y especiales, y se constató que el 56,4% de las casillas funcionaban al aire libre y que en el 92,2% de los casos se encontraban debidamente señalizadas (nombre y número de la casilla electoral).



Los delegados de la misión pudieron observar a lo largo de la jornada que los comicios iniciaron por lo general en tiempo y forma, constatándose algunas demoras en la instalación de las casillas. En promedio, se observó un retraso de media hora respecto al horario pautado por el INE (8:00 am).

Alrededor del mediodía, los delegados desplegados en el Estado de Campeche se reunieron con la Presidenta del INE en dicha entidad estatal, Elizabeth Tapia, para hacer una evaluación del desarrollo de los comicios. En el mismo sentido lo hicieron quienes estuvieron en el Estado de Nuevo León, con autoridades del INE y el Consejo Electoral Local, participando de su sesión abierta y permanente donde se informaron las casillas instaladas y reportes de las distintas fuerzas políticas.

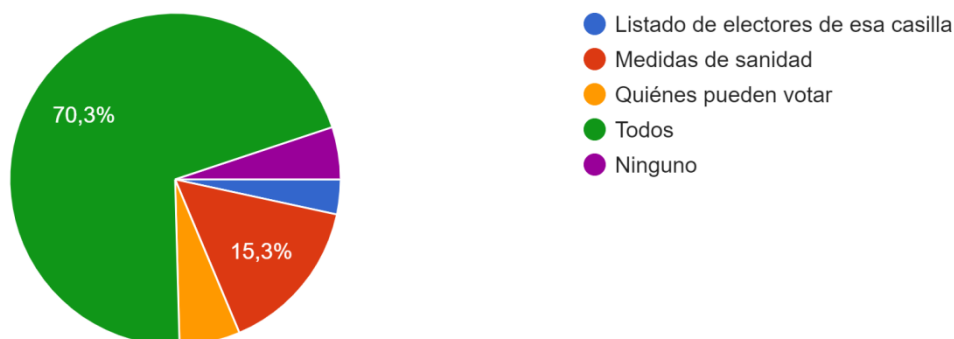
¹ Ver listado de casillas recorridas en Anexo II

En Nuevo León estos retrasos se manifestaron de manera significativa, dándose demoras de hasta hora y media para la apertura de las casillas, lo que repercutió en largas filas de electores/as en el exterior y la dificultad para cumplir las medidas de distanciamiento social.

La MOE ha tomado nota, en la Secundaria N° 85 Alberto Santos de Hoyos, distrito 1, sección 2134, del municipio de Monterrey, Estado de Nuevo León, al consultar a la representante del INE sobre el horario de apertura de mesas, que a las 7:30 hs. entraron 5 individuos armados con la intención de robar boletas de votación; éstos fueron interceptados por la policía y no se registraron heridos.

En el exterior de las casillas electorales, en un gran porcentaje se encontraban pegados carteles indicando la numeración de la casilla, y la identificación de primera y última letra (o apellidos) de las personas sufragantes en la casilla, las medidas de sanidad, y quienes se encontraban habilitados para votar.

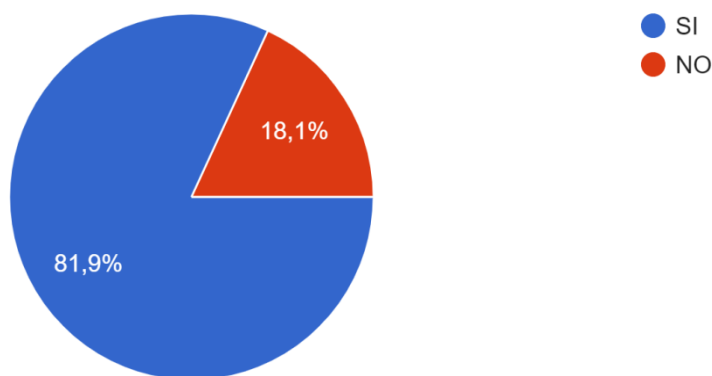
Carteles pegados al exterior de las casillas:



En algunos lugares de votación la MOE no ha observado guardia policial en los lugares de votación.

Se ha observado en la mayoría de las casillas representantes de algunos los partidos políticos, observadores ciudadanos debidamente formados y acreditados por el INE, y capacitadores/asistentes electorales claramente identificados.

¿Se encuentra presente en la casilla electoral el capacitador-asistente electoral (CAE)?



Respecto a la infraestructura de los lugares de votación, se valora la ampliación de lugares destinados a casillas de votación como medida para la prevención del COVID-19. No obstante, de lo relevado en la jornada electoral se observa que en varios de los lugares de votación recorridos, donde funcionaba más de una casilla electoral se evidenciaba proximidad en su distribución de las casillas, aun cuando algunos espacios eran amplios o se situaban en el exterior. En la Ciudad de México, muchas de las sedes eran antiguos locales ubicados en residencias particulares o patios de edificios con algunas dificultades de acceso para el votante y proximidad de mesas.

En lo referente a la aplicación de los protocolos sanitarios durante el desarrollo de la jornada, se pudo constatar que en su mayoría se siguieron adecuadamente, dada en especial la magnitud de la elección y el flujo de votantes. En tal sentido, cabe resaltar en primer lugar la responsabilidad demostrada por parte de la ciudadanía en cuanto a las medidas personales de bioseguridad implementadas, como el uso de tapaboca en todo momento, así como la desinfección de manos al ingreso y al momento de concluir el acto de la votación.

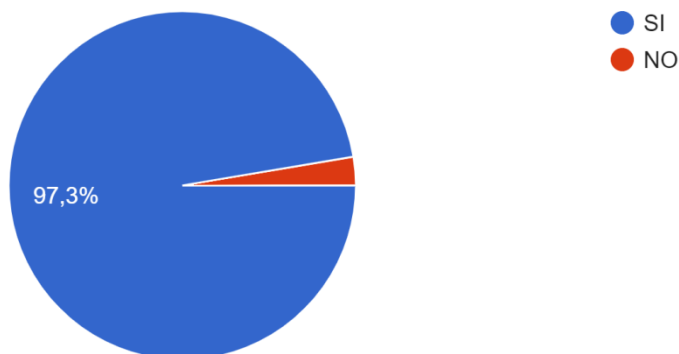
Cuáles de estas medidas respetan los electores?



Sin embargo, esta misión ha constatado en cierto número de casillas electorales la aglomeración de electores en determinados horarios – no respetando la sana distancia recomendada por el INE -, principalmente en las casillas que acusaran retraso en la instalación. En estas casillas el protocolo de sanidad no fue respetado en el exterior de las mismas. Asimismo, los delegados de la misión han podido constatar en sus recorridos que en muchas oportunidades las cámaras secretas estaban ubicadas de tal forma que no brindaba privacidad absoluta al votante a la hora de marcar su voto.

Las autoridades de las casillas manifestaron en su mayoría que recibieron todos los elementos indicados por parte del Instituto Nacional Electoral, tanto el paquete electoral como aquellos elementos de protección personal para el desarrollo de la jornada que estaban indicados para prevención del COVID-19.

¿Llegó en tiempo y forma el paquete electoral?



Se observaron complicaciones y aglomeraciones de personas en las casillas especiales, donde votaban ciudadanos/as de otros estados. En la casilla especial de Benito Juárez, Av. Coyoacán 1328, Sección 3396, de la Ciudad de México, se tomó nota de extensas filas fuera del establecimiento. Los electores manifestaron demoras de hasta 5 hrs para poder ejercer el derecho al sufragio; en el interior había sólo una mesa recibiendo los votos.

Durante el desarrollo de la jornada electoral los delegados de la misión observaron gran presencia de mujeres en la constitución de las casillas electorales, en la representación de los partidos políticos y en el mismo electorado que acudía a votar. De los representantes de partidos políticos y/o candidato/a independientes, así como

Representantes de partidos políticos



Composición de las casillas



entre los delegados/as de las casillas, más de la mitad eran mujeres.

En materia de accesibilidad, se evidencia que los lugares destinados a las casillas electorales, en su mayoría, presentaban falencias en cuanto a los requisitos mínimos de accesibilidad electoral, careciendo la mayoría de accesos para el ingreso de personas con discapacidad motriz. En cuanto a la accesibilidad al momento de ejercer el voto, se destaca la implementación de medidas de accesibilidad y de plantillas Braille para electores con discapacidad visual.

La misión de observación electoral ha tomado conocimiento por fuentes secundarias de actos de violencia focalizados en algunos estados. No obstante, ello, los delegados no constataron actos de violencia durante sus recorridos por las distintas casillas

electorales. Al horario de cierre de las casillas, en el Distrito 8, sección 1416, del municipio de Monterrey, estado de Nuevo León, los delegados de la misión han tomado nota por información de una representante del INE, de un robo de urna de ayuntamiento por parte de cuatro personas.

Al momento del cierre de mesa y escrutinio, la misión consideró que se respetaba el horario estipulado para el cierre de los recintos electorales (18:00 horas), observándose filas de electores en algunas de las casillas recorridas. Se permitió durante el recuento de votos la presencia de observadores y representantes de partidos políticos. Asimismo, y en aquellas casillas que no pudieran respetar una óptima ubicación de las mismas en cuanto a lo previsto en el protocolo de sanidad, se debió reacomodar el mobiliario existente, para realizar el recuento de las papeletas.

Como se viene remarcando desde el observatorio electoral, en casi la totalidad de las misiones electorales, al momento del escrutinio, ya sea por el cansancio propio de la jornada y en este caso en particular por el tipo de lugares donde funcionan las casillas electorales, se observa un mayor relajamiento en las medidas sanitarias.

En términos muy concretos, la MOE recomienda, a) en contextos como el actual, el uso de cortinas como medida de prevención a la transmisión del COVID-19, b) mejorar la colocación de las cámaras secretas, a fin de garantizar la total privacidad y libertad del votante a la hora de ejercer su voto, y su secrecía. c) facilitar mucho más la accesibilidad de personas con discapacidad, lo cual probablemente supone mejoras de infraestructura. Se destaca, sin embargo, la implementación de medidas de accesibilidad y de plantillas Braille para electores con discapacidad visual.

Resultados electorales

A las 23.00 hs. del día 6 de junio el Instituto Nacional Electoral informó la estimación de resultados de la votación válida emitida para la Conformación de la Cámara de Diputados en base al conteo rápido realizado por el Comité Técnico Asesor. La MOE reconoce que el conteo rápido es una estimación de resultados, y dio seguimiento al funcionamiento del Programa de Resultados Electorales Preliminares – con resultados de carácter informativo, sin efectos jurídicos -, esperando los resultados definitivos computados a partir del 9 de junio.

El día 13 de junio el INE informó la conclusión de los resultados de los cómputos de circunscripción plurinominal correspondientes a la elección de diputaciones federales por el principio de Representación Proporcional

Partido	Votación	%
<i>PAN</i>	8,969,288	18.26
<i>PRI</i>	8,715,899	17.75
<i>PRD</i>	1,792,700	3.65
<i>PVEM</i>	2,670,997	5.44
<i>PT</i>	1,594,828	3.25
<i>MC</i>	3,449,982	7.03
<i>Morena</i>	16,759,917	34.13
<i>PES</i>	1,352,544	2.75
<i>RSP</i>	868,515	1.77
<i>FXM</i>	1,217,084	2.48
<i>Nulos</i>	1,673,322	3.41
<i>No registrados</i>	41,933	0.09

La Misión de Observación Electoral realizará el seguimiento de la determinación de escaños teniendo en cuenta que quedan pendientes dos etapas para tal fin: la fiscalización de ingresos y gastos en las campañas que se resolverá el 22 de junio, y la asignación de las diputaciones federales de Representación Proporcional que, de acuerdo a lo informado por el INE se realizará a más tardar el 23 de agosto.

Participación electoral

Por parte del equipo técnico del Observatorio electoral de la Coppal se incorpora siempre en sus análisis datos de la participación electoral, por la importancia que adquiere este índice para la consolidación democrática.

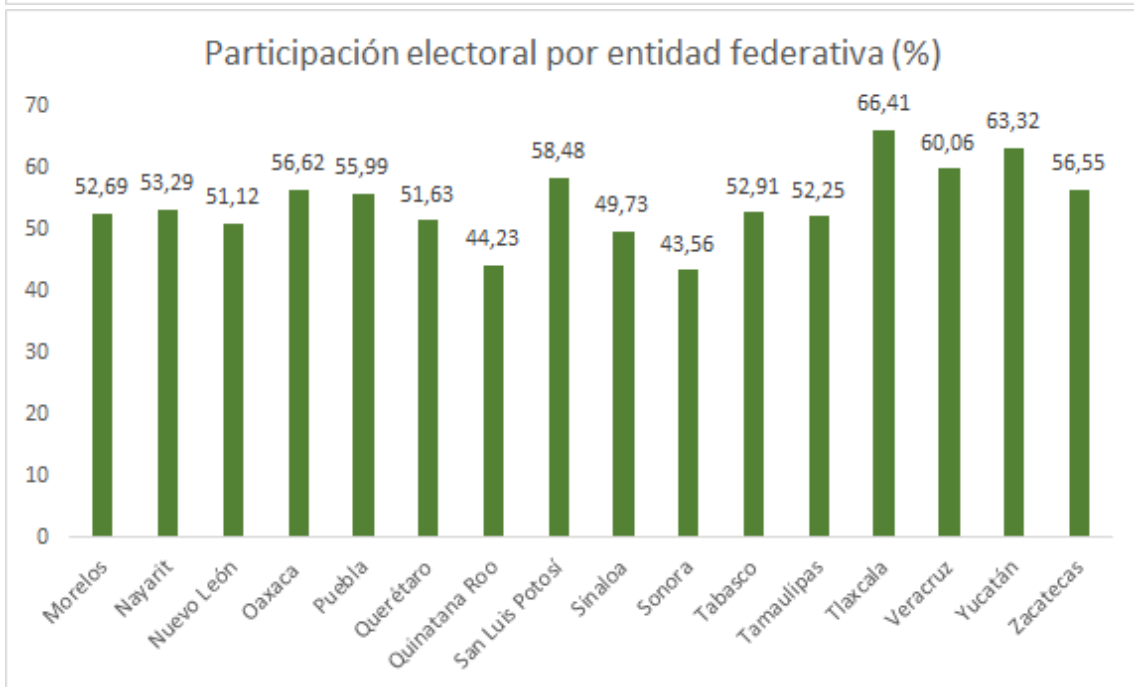
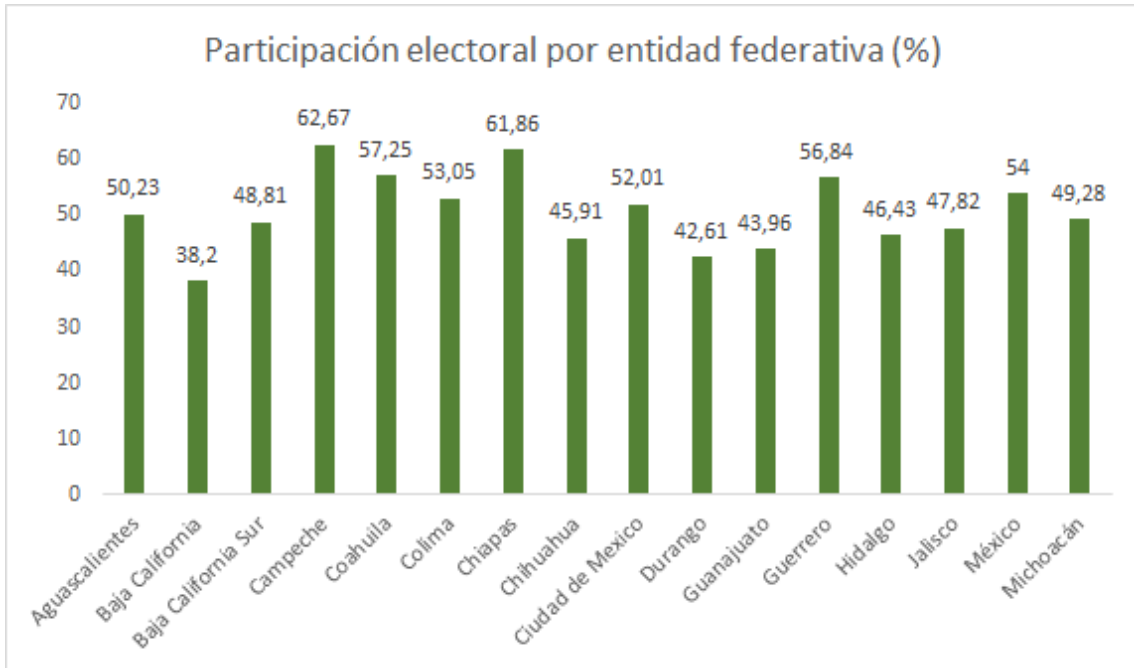
El padrón electoral contaba con 93.676.029 inscriptos, de los cuales 48.531.777 eran mujeres y 45.144.252 varones. Esto implica el 99,84% de cobertura de la lista nominal con respecto al padrón electoral.

En las elecciones de Diputados Federales del año 2015, la participación había sido del 47,72% del padrón - la más alta desde 1997 en esa categoría -.

En estas elecciones, con el 99,55% de las actas capturadas en el Programa de Resultados Electorales Preliminares del Instituto Nacional Electoral, la participación fue de 52,68% (47.227.271) considerando la votación en Casillas Especiales.



Respecto a la participación por entidad federativa, según los datos del PREP, que no consideran la votación en Casillas Especiales RP, el estado con mayor porcentaje de participación fue Tlaxcala con el 66,41%, seguido por Yucatán (63,32%), Campeche (62,67%), Chiapas (61,86%), y Veracruz (60,06%). Los Estados con menor porcentaje de participación fueron Baja California con el 38,2% de los votos, seguido por Durango (42,61%), Sonora (43,56%), y Guanajuato (43,96%).



Voto en el exterior

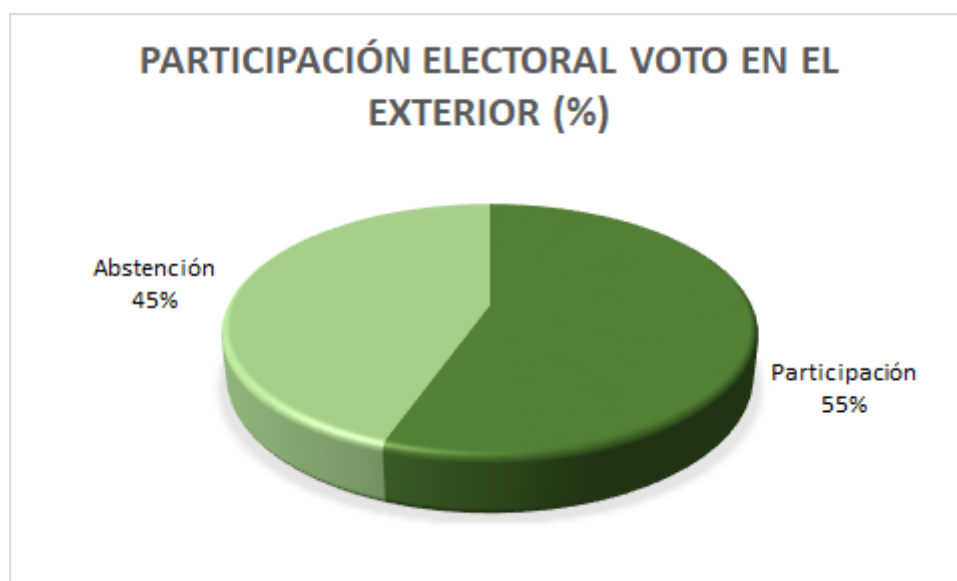
En este proceso electoral los y las mexicanos y mexicanas que viven en el extranjero pudieron participar de la elección de gubernaturas en Baja California Sur, Chihuahua, Colima, Guerrero, Michoacán, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas. Asimismo, para la Ciudad de México se votó por diputado migrante, mientras que Jalisco lo hizo por una Diputación de Representación Migrante.

Como se mencionó con anterioridad, en esta oportunidad si implementó un programa piloto implementado que permitía a los electores/as residentes en el extranjero votar por internet - a partir del acuerdo INE/CG243/2019 -, previos simulacros y auditorias del sistema.

Eran 32.305 los/as electores residentes en el extranjero para este proceso electoral, con 14809 (45,84%) mujeres y 17494 hombres (54,16%). Estos se encuentran distribuidos en 89 países de todo el mundo.

Las modalidades de votación fueron a través del voto por internet (66,82%) y voto postal (33,18%).

Según los datos publicados por el INE, fueron 17.920 personas residentes en el exterior las que sufragaron en esta oportunidad, un 55,47% del total.



De acuerdo con lo informado por el INE, se recibieron 12.297 votos emitidos por el sistema de voto electrónico, representando un 55,97% del total de personas que habían optado por esta modalidad (21.585).

Asimismo, respecto al voto postal, se recibió un total de 5.623 sobres, representando un 52,45% del total de las 10.720 personas que se inscribieron en esta modalidad.

El día siguiente a la realización de los comicios, el Jefe de la Misión de Observación Electoral compartió sus apreciaciones junto a otras misiones de observación internacional sobre el proceso electoral en una conferencia de prensa brindada en el Instituto Nacional Electoral, donde hizo hincapié en un balance general positivo de la jornada - sin dejar de mencionar que hubo incidentes en algunos lugares -, destacando la importancia de que las elecciones reflejen la voluntad popular.

De igual manera, en ese evento y en otros encuentros con medios de comunicación, se valoró el desarrollo de los comicios, aludiendo a la gran normalidad alcanzada por un proceso que, por su magnitud, acarrea un enorme grado de dificultad, el cual había sido sorteado de manera muy adecuada. Se mostró preocupación por la violencia política reflejada con anterioridad al día de los comicios, problemática que debe abordarse indudablemente.

Antes de concluir su Misión, el Jefe de la Misión, Senador José Miguel Insulza y el Senador Alberto Grillón, se reunieron con el Magistrado Presidente del INE, Dr. Lorenzo Córdova para realizar un balance final y agradecer las facilidades con las que la MOE contó durante el todo el curso de su trabajo.

Consideraciones finales

1.- Las elecciones generales de México del pasado 6 de junio estuvieron atravesadas por numerosos desafíos en su organización, entre ellos indudablemente estuvieron la pandemia del COVID-19, la magnitud sin precedentes del evento y la tensión que reinó en el período anterior al 6 de junio, todo lo cual obligó a los mayores esfuerzos de los órganos de jurisdicción electoral para alcanzar un normal desarrollo del proceso.

2.- La Misión de Observación Electoral de la Coppal reconoce el éxito general de este proceso y celebra que el pueblo mexicano, las fuerzas políticas y el Instituto Nacional Electoral hayan podido transitar el día de la jornada electoral de manera

pacífica y cívica. Se reconoce la participación electoral que, incluso en tiempo de pandemia logró ser la más alta en la categoría de diputaciones federales desde 1997 - , como un ejercicio maduro de responsabilidad y compromiso de la ciudadanía, y se recomienda profundizar los esfuerzos en promover aún más la participación electoral, siendo el voto popular indispensable para darle legitimidad a los procesos electorales y construir democracias fortalecidas.

3.- Se reconoce asimismo la prontitud con la cual se realizó el recuento de los votos en varias elecciones distintas a través de todo el país. La pronta entrega de resultados provisionales en la misma noche del evento y posteriormente de los resultados finales demostraron la eficacia de los procedimientos y la eficaz y abnegada labor de los muchos miles de mexicanos y mexicanas que sacaron adelante con éxito esta tarea.

4.- No podemos, sin embargo, dejar de manifestar nuevamente nuestra gran preocupación por los altos grados de violencia política desde inicio del proceso hasta días previos de la jornada electoral. Aunque la violencia no fue importante el día de la votación ni en los que siguieron en la mayor parte del país, no es posible ignorar que, en algunos estados, los medios de comunicación y muchas candidatas y candidatos, acusan de la existencia de acciones forzadas atribuibles a la delincuencia organizada realizadas para modificar el resultado de la votación, lo cual aúna y profundiza el clima de violencia existente en todo el período anterior y que empañó la imagen del país y su democracia. Los hechos de violencia y en número de personas fallecidas, fueron noticia en todas partes. Una situación como esa no es, a nuestro juicio, atribuible, sólo ni principalmente, a la polarización y el áspero debate político previo. Obedece a una problemática que un gran país como México debe abordar de manera integral, en todos los poderes del estado, para erradicar el gravísimo mal de la violencia política, que indudablemente va en detrimento de la democracia.

Asimismo, hacemos un llamado a las autoridades electorales, a la administración de justicia, y el Gobierno de la República a investigar y sancionar estos hechos que podrían ser constitutivos de tipos penales, además de un claro retroceso en el respeto a los principios y el sistema democrático mexicano.

Respecto al día de la jornada electoral, y si bien los hechos de violencia fueron aislados, tomando en cuenta la magnitud de la misma, esta misión entiende necesario que se debería considerar este tema y hacer los máximos esfuerzos posibles de

fortalecer la seguridad en los lugares de votación que garantice que el ciudadano pueda ejercer su derecho al voto en condiciones normales en los próximos procesos electorales.

5.- La Misión reconoce la madurez del sistema electoral mexicano, que le confiere a la ciudadanía un rol protagónico en la conformación de las casillas y la administración del proceso, y el espíritu cívico de los y las ciudadanos y ciudadanas que participaron como funcionarios de las casillas. Asimismo, destaca la gran participación de las mujeres ejerciendo como autoridades de casillas y representantes de las fuerzas políticas.

6.- Preocupa también a nuestra Misión la cantidad de cuestionamientos desusados hacia las autoridades electorales en el período preelectoral. El desarrollo de un sistema electoral confiable es uno de los grandes aportes de México a la región latinoamericana y es visto con interés por todos nuestros países, que muchas veces le solicitan su consejo y asistencia técnica. No cuestionamos, por cierto, la facultad de las autoridades de proponer, en el marco de sus atribuciones, reformas o mejoras al sistema. Pero creemos negativo que la autoridad electoral se transforme en tema de debate durante el período electoral, en que debe contar con el respaldo de todos para ejercer sus funciones.

7.- De acuerdo a lo informado por distintos actores con los que la MOE mantuvo reuniones previo a la jornada electoral respecto a las dificultades de inscripción para los electores y las electoras residentes en el exterior, se recomienda pensar en mayores garantías para este grupo de electores, teniendo en cuenta la existencia de cupos para migrantes en algunas entidades estatales, que permitirá así mayor ejercicio de la ciudadanía.

8.- Los cambios normativos en materia de participación política de la mujer y otros grupos vulnerables son un paso indispensable en el reconocimiento igualitario de derechos y la construcción democrática. Estos cambios permitieron, entre otras cosas, que se haya llegado a una paridad efectiva entre hombres y mujeres en la conformación del Congreso de la Unión y que por primera vez siete mujeres sean titulares del Poder Ejecutivo (seis mujeres ganaron gubernaturas en Baja California, Colima, Guerrero, Tlaxcala, Campeche y Chihuahua). Desde la MOE celebramos estos avances y promovemos que se sigan realizando avances en materia de igualdad

política.

9.- Asimismo, la MOE valora los esfuerzos realizados por el INE en materia de desinformación y *fake news*, trabajando con distintos actores en pos de transmitir a la ciudadanía certeza y seguridad del proceso electoral.

10.- Finalmente, la Misión de Observación de la COPPPAL felicita al pueblo mexicano por la actitud cívica con la que transcurrió la jornada electoral. Asimismo, saluda los esfuerzos del Instituto Nacional Electoral para la realización de los comicios de manera segura a pesar de las dificultades de la pandemia, brindando confianza a la ciudadanía y credibilidad al proceso.

La COPPPAL reafirma su compromiso con el fortalecimiento de la democracia en la región y la importancia del rol de los observadores internacionales en todo proceso electoral a fin de velar por este objetivo.

José Miguel Insulza
Jefe de Misión Electoral

Dolores Gandulfo
Directora
Observatorio Electoral Coppal

Anexo

I. Integrantes de la Misión de Observación de la Coppal

No.	NOMBRE	PAÍS
1.	Senador José Miguel Insulza Jefe de Misión	Chile
2.	Dolores Gandulfo Directora del Observatorio Electoral Coordinadora de la MOE	Argentina
3.	Asambleísta Wilma Andrade Coordinadora de la MOE en el Estado de México	Ecuador
4.	Miguel Ángel Sánchez Coordinador de la MOE en el Estado de Campeche	Colombia
5.	Harold Correa Coordinador de la MOE en el Estado de Nueva León	Chile
6.	Senador Carlos Gómez	República Dominicana
7.	Senador Franklin Romero	República Dominicana
8.	Senador Iván Silva	República Dominicana
9.	Senador Santiago Zorrilla	República Dominicana
10.	Embajador Fausto Liz	República Dominicana
11.	Cónsul Leonardo Adames	República Dominicana
12.	Marta Maurás Presidenta Comisión de Integración de la COPPPAL	Chile
13.	Ricardo Navarrete Ex Senador y ex Embajador	Chile
14.	Senador Rodrigo Paz Pereyra	Bolivia
15.	Martín Clavijo Vicepresidente de la COPPPAL	Uruguay
16.	Sebastián Hagobián Presidente de la COPPPAL Jóvenes	Uruguay
17.	Nidia Díaz	El Salvador

18.	Hugo Martínez	El Salvador
19.	Héctor Alemán	Panamá
20.	Eduardo Martell	Honduras
21.	Alberto Grillón	Paraguay
22.	Diputado Ricardo Polanco En representación del Ministro Luis Miguel de Camps	República Dominicana
23.	Johanna Ortega	Paraguay
24.	Edmonde Supplice	Haití
25.	Gerardo Morris	Perú
26.	Gianmarco Azabache	Perú
27.	Julio César Valentín	República Dominicana
28.	Janet Camilo	República Dominicana
29.	Jorge Mirabal	Venezuela
30.	Adrián González	Puerto Rico
31.	Guillermo Miguelena	Venezuela
32.	Juan Carlos Arosemena	Panamá
33.	Analía Arosemena	Panamá
34.	Gilberto Acevedo	República Dominicana
35.	Milton Morrison	República Dominicana
36.	John Baquero	Colombia
37.	Catalina Olea	República Dominicana

38.	José Jara	Chile
39.	Florencio Marín	Belice
40.	Joe Koolman	Aruba
41.	Elisa Ichaso	Argentina
42.	Luis Eduardo Siles	Bolivia
43.	Dalmira Martínez	Honduras

II. Listado de casillas recorridas

a. Ciudad de México

1. Entrada del inmueble, Sección 146
2. Estacionamiento clínica de medicina familiar número 266 Issste, Sección 5044
3. Colegio México y Escuela primaria Capitan Emilio Carranza, Sección 4524
4. Escuela secundaria Soledad Anaya Solórzano, Sección 4539
5. Jardín de niños Islandia, Sección 4585
6. Entrada del inmueble, Sección 4631
7. Escuela primaria Pedro Sainz de Baranda, Sección 4789
8. Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada, Sección 4843
9. Escuela Secundaria José Manuel Ramos, Sección 4869
10. Casa de Cultura de los Trabajadores al Servicio del Estado, Sección 4889
11. Centro Cultural Coyocán, Issste, Sección 4345
12. Secundaria 197 Canadá, Sección 4410
13. Deportivo Tirso Hernández, Sección 4413
14. Colegio Velázquez Izunza, Sección 4422
15. Escuela Secundaria 10 Leopoldo Ayala, Sección 4457
16. Centro de estudios superiores de Ortodoncia, Sección 4463
17. Centro de educación continua de la Escuela Nacional de Trabajo Social de la Universidad Nacional Autónoma De México, Sección 4507
18. Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, Sección 4508
19. Museo Casa de León Trotsky, Sección 697
20. Instituto Cultural, Sección 714
21. Parque De Bolsillo, Sección 5177
22. Unidad Habitacional 36 46, Sección 5006
23. Estacionamiento Clínica De Medicina Familiar Número 266 Issste, Sección 5044
24. Centro De Salud México España, Sección 5143
25. Deportivo Plan Sexenal, Sección 4997

26. Oficina Pública, Sector 3, Limpias Miguel Hidalgo, Sección 5005
27. Explanada de la unidad habitacional, Sección 2477
28. Alberca Olímpica Túnel 12 B, Sección 4509
29. Sustenta Bioparque Urbano, Sección 3295
30. Escuela Primaria Juan Antonio Mateos, Sección 3347
31. Casa De Coahuila A.C., Sección 699

b. Estado de México

1. San Jerónimo, Sección 2469, 2471 y 2464
2. L. cardenas, Sección 2513
3. San Gaspar, Sección 2538 y 2549
4. San Lorenzo, Sección 2533
5. San Miguel Toto, Sección 2544 y 2545
6. San Bartolomé, Sección 2547 y 2648
7. La Magdalena, Sección 2539
8. San Gabriel, Sección 2493, 2494 y 2495
9. Bo. Sta. Cruz, Sección 2529
10. Bo. San Mateo, Sección 2490
11. Bo. Coxustenco, Sección 2490.
12. Izcalli C. V, Sección 2485
13. Infonavit San Francisco, Sección 2488, 2506, 2507 y 2518
14. UH Andres Molina E., Sección 2516.
15. La Municipal, Sección 2522

c. Campeche

1. Escuela Juan Escutio, Sección 0089
2. Círculo infantil Tv, Sección 0038
3. Calle 12 - Portales de San Francisco, Sección 34 C1
4. Centro Cívico del centro de Champoton, Sección 0301
5. Jardín Infantil de Seybaplaya, Sección 321
6. Av José Lopez Portillo / distrito 01 - Seccion 105 C2
7. Preparatoria Fray Angélico, Sección 105 C5
8. Mercado Público Solidaridad, Sección 1
9. Cancha de usos múltiples, Sección 2
10. Primaria Maestros Campechanos, Sección 3
11. Primaria Séptimio Pérez Palacios, Sección 4
12. Parque 7 de agosto, Sección 15
13. Jardín de Niños Justo Sierra Méndez, Sección 18
14. Escuela Primaria, secundaria y preparatoria, Instituto Mendoza, Sección 24
15. Domicilio particular, sección 26
16. Jardin de niños Virginia Pavón Gongora, Sección 308
17. Escuela primaria Maestros ilustres, Sección 319
18. Escuela primaria urbana federal María Esther Zuno de Echeverría, Sección 345

d. Nuevo León

1. Calle Librado Ribera, sin número, colonia Tierra y libertad, Monterrey, Sección 59
2. Avenida Almazán, número 3200, colonia nuevo francisco I Madero Monterrey, Sección 66
3. Calle 2 de octubre, lote 4, manzana 12, colonia Tierra y libertad, Monterrey, Sección 72
4. Calle Rubén Jaramillo, sin número, colonia Tierra y libertad, Monterrey, Sección 100
5. Calle Bernabé González, número 230, colonia 4 de diciembre, Monterrey, Sección 114
6. Manuel Z Gómez, sin número, colonia Constituyentes del 57, Monterrey, Sección 118
7. Calle zona norte, sin número, colonia primero de junio, Monterrey, Sección 121
8. Iturbide, número 1433, colonia Topo chico, Monterrey, Sección 136